

El ICAB inaugura el primer congreso de Mediación de la Abogacía

Ayer por la tarde se dio el pistoletazo de salida al primer Congreso de Mediación de la Abogacía, con el objetivo de promover el conocimiento entre letrados y ciudadanos de este método de resolución de conflictos. Durará tres días y se llevará a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona.

En el acto han participado la vicedecana ICAB, Rosa María Barberà, el 'conseller' de Justicia, Germà Gordó, la juez decana de Barcelona, Mercè Caso y la diputada responsable del CEMICAB, Mercè Claramunt.

La vicedecana del ICAB explicó que esta corporación ha hecho una apuesta muy importante desde marzo de 2001, momento en que entró en vigor la ley de mediación en el ámbito de familia, para dar a conocer la mediación entre la abogacía: "con la creación del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Barcelona, en 2011 se ha dotado a los letrados de un servicio especializado en esta ámbito que ofrece la formación y asesoramiento necesario para convertirse en abogado mediador".

La diputada responsable del CEMICAB, Mercè Claramunt, dio a conocer el nuevo servicio de mediaciones online y ha calificado la celebración de este Congreso como "paso clave para impulsar de forma definitiva la mediación como método de resolución de conflictos dentro la abogacía". Actualmente el CEMICAB cuenta con un colectivo de 200 abogados mediadores, con la titulación del máster o experiencia equivalente en diferentes ámbitos nacionales e internacionales.

El objetivo del congreso es que cada vez haya más letrados que conozcan el procedimiento de la mediación así como las importantes ventajas que conlleva especialmente en el ámbito emocional para que cuando les llegue un caso susceptible de ser sometido a mediación puedan explicar a sus clientes su funcionamiento y, en su caso, derivarlos a este procedimiento.

Mercè Claramunt destacó que "la mediación permite a los ciudadanos que sean ellos mismos los que lideren con sus propuestas la resolución de sus controversias con la ayuda de los profesionales mediadores. Los acuerdos así obtenidos a menudo son más perdurables para la implicación activa de las partes a buscar la solución".

Más de 250 abogados participan desde ayer y hasta el viernes en el Colegio de Abogados en este primer Congreso de Mediación, que les permitirá analizar durante tres jornadas los roles de la abogacía en los procesos de mediación.

Cabe destacar en este sentido, la participación en la primera ponencia titulada “el abogado, la mediación y las fórmulas alternativas de resolución de conflictos” de Jeremy Lack, experto en mediación y reconocido a nivel internacional.

Ponencias destacadas

Hoy desde las 9.30 hasta las 11h habrá una escenificación teatral para dar a conocer el funcionamiento de una mediación. Este acto corre a cargo de la vicedecana de esta corporación Rosa Barberà y de los abogados Nuria Alba y Kiko Peyró.

Hay que resaltar también la mesa redonda que tendrá lugar el viernes, 13 de marzo, de 9.30 a 11h, y en la que se analizará si la mediación se puede usar en todos los casos y ámbitos del Derecho. El acto estará moderado por el periodista Eduard Berraondo, director y presentador del magazín ‘La illa de Robinson “, que desde la mesa procederá a preguntar a los asistentes si unos determinados conflictos son mediables. Los asistentes, mediante cartulinas y a mano alzada, podrán votar y luego se iniciará el debate.

Las otras mesas programadas durante el Congreso servirán para valorar los efectos de un acuerdo de mediación, los efectos procesales y judiciales y cómo funciona la mediación más allá de las fronteras territoriales.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>